ACTA Nº 001 DE INICIO

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 20210790 DEL 10 DE NOVIEMBRE 2021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
CONTRATISTA:	ABRAHAM MURCIA ARANZALES
C.C. O NIT:	17.637.953
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN RL NO.	N/A
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMCOAJC 016-2021.**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS BIFÁSICAS DIRECTAS EN POLIDEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	10 DE NOVIEMBRE 2021
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO SERÁ DE UN (1) MES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO CONFORME DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO QUE SE CONFIGURE EN EL SECOP II, EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
VALOR:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($49.776.948) MCTE.
APORTE DE LAS PARTES (CONVENIO):	**MUNICIPIO $ N/A** **OTROS $ N/A**
FORMA DE PAGO:	**FORMA DE PAGO:** El Municipio pagara el valor del contrato en **PAGOS PARCIALES** hasta el 90% del valor del contrato, mediante la presentación de actas parciales de obra, previa suscripción del acta de recibo parcial de obra, por parte del supervisor del contrato y contratista de obra. **Para el pago final** (no inferior al 10%) deberá acompañarse del ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA y ACTA DE LIQUIDACIÓN. ▪ La Cuenta deberá contener:

	1. Hoja de Ruta 2. Fotocopia de contrato, RUT, Certificación de disponibilidad, Registro Presupuestal y Acta de Inicio. 3. Pago de Estampillas. 4. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato 5. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica 6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 8. Factura o documento soporte. 9. Certificación bancaria 10. Acta de Supervisión. 11. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". 12. Entrada almacén. Aplica / No aplica Dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación o presentación del informe. En el pago el Municipio procederá a realizar

	los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2021000907 DEL 10 DE JUNIO DE 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2021001780 DE 10 DE NOVIEMBRE 2021
RUBRO:	2.3.2.02.02.009-2103013-100
DENOMINACIÓN RUBRO:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MANTENIDAS - VARIOS ICLD - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
RIESGOS AMPARADOS:	• CUMPLIMIENTO. • PRESTACIONES SOCIALES • ESTABILIDAD DE LA OBRA • RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL.
No. DE PÓLIZA Y NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	• NV-100053517 – 10/11/2021. • NV-100009552 - 10/11/2021. COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS:	11 DE NOVIEMBRE 2021.
PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:	DESCUENTO CONFORME A LA LEY.
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	DESCUENTO CONFORME A LA LEY.
PAGO EST. PRO- CULTURA:	DESCUENTO CONFORME A LA LEY.
PAGO EST. PRO-DESARROLLO:	LIQUIDACIÓN DE REFERENCIA NO 2021002523 DE FECHA 12/11/2021 POR VALOR DE $ 249.000 CANCELADO MEDIANTE TRANSFERENCIA NO 29723820 DEL 12 /11 /2021.
SEGURIDAD SOCIAL:	SALUD: SANITAS PENSIONES: COLPENSIONES RIESGOS PROFESIONALES: POSITIVA
FECHA DE INICIO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DEL 2021

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

En las instalaciones de LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, se reunieron: **WILKIN JAVIER CUELLAR FACUNDO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 94.482.910, de BUGA VALLE SECRETARIO OBRAS PUBLICAS (E) según resolución Nº 001162 de 2021, actuando en calidad de SUPERVISOR del CONTRATO DE OBRA PUBLICA en mención y por la otra, **ABRAHAN MURCIA ARANZALES,** identificado con cédula de ciudanía No. 17.637.953 de Florencia (Caquetá), como contratista; con el fin de impartir orden de inicio al CONTRATO DE SUMINISTRO referido de conformidad con los términos establecidos en él.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 0067 del 1 de marzo de 2017 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Florencia - Caquetá".

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre 2021.

Nombre: **WILKIN JAVIER CUELLAR FACUNDO**
CC. 94.482.910 de Buga, Valle
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS (E)
Resolución No. 001162 del 12 de Noviembre de 2021

Nombre: **ABRAHAM MURCIA ARANZALES**
C.C. No. 17.637.953 de Florencia – Caquetá
Contratista

Proyectó	Alix Esmith Velásquez Cruz	Cargo	Contratista	Firma	
Revisó	Leidy Karina España Cuellar	Cargo	Contratista	Firma	
Aprobó	Wilkin Javier Cuellar Facundo	Cargo	Secretario de Obras Públicas (E)	Firma	